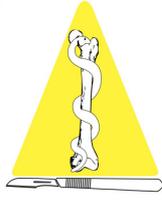


HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO



“PROFESOR JUAN BOSCH”

**Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Prof. Juan Bosch”
(HTQ-PJB)**

Cergo Consulting Group

MANUAL DE BIOSEGURIDAD

**Abril 2008
La Vega, Rep. Dom.**

ÍNDICE

I. Créditos.

II. Procedimientos Universales de Bioseguridad.

- A. Higiene del área de trabajo y limpieza de superficie contaminada.
- B. Utilización y almacenamiento de alimentos en el área de trabajo.
- C. Riesgo de asistencia a todo usuario.
- D. Higienización de manos.
- E. Protección y barreras.
- F. Utilización de equipo protector.
- G. Inhabilitación en caso.
- H. Inmunizaciones.
- I. Asepsia.
- J. Manejo de elementos corto-punzantes.
- K. Reparación equipo clínico-quirúrgico.
- L. Transporte de muestra y material contaminante.
- M. Control de acceso áreas restringidas.
- N. Manejo de fomite.
- O. Reporte de accidente que comprometan la salud.

III. Procedimientos Específicos de Bioseguridad.

- 1. Servicio de urgencia/ emergencia.
- 2. Servicio hospitalización.
Salas y habitaciones comunes.
- 3. Servicio Unidad Cuidados Intensivos.
- 4. Servicio quirófanos.
- 5. Servicio de laboratorio clínico.
- 6. Servicio de patología y necropsia.
- 7. Servicio de imágenes.
- 8. Servicio odontológico.
- 9. Servicio farmacia.
- 10. Servicio de lavandería.
- 11. Servicio de esterilización.
- 12. Servicio de cocina.

IV. Conducta a Seguir en el Caso de un Accidente Laboral con Exposición a Sangre.

I. CRÉDITOS

Dr. Roberto Cerda Torres

Consultor Cergo Consulting Group

Dra. Juliana Fajardo

Consultor Cergo Consulting Group

II. PROCEDIMIENTOS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD.

II. PROCEDIMIENTOS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD.

1. Las precauciones universales parten del siguiente principio:

“Todos los usuarios y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión.”

Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)

2. Principios de Bioseguridad:

A) Universalidad: Las medidas deben involucrar a todos los usuarios de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del usuario. Estas precauciones, deben ser aplicadas para **TODAS** las personas, independientemente de presentar o no patologías.

B) Uso de barreras: Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre, otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes y radiaciones, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto o exposición de los mismos. La utilización de barreras (ej. Guantes, mandril, lentes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos y radiaciones, pero disminuyen considerablemente las consecuencias de dicho accidente.

C) Medios de eliminación de material contaminado: Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de usuarios, son depositados y eliminados sin riesgo.

PROCEDIMIENTOS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD.

Principio esencial de la Bioseguridad: 'No me contagio y no contagio'.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio en un centro de salud cuente con la debida capacitación, manual o instructivo que indique las técnicas correctas de actuación, así como los materiales y equipos necesarios para realizar dichas tareas.

B. Higiene del área de trabajo y limpieza de superficie contaminada.

- ☞ Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- ☞ Realice desinfección y limpieza a las superficies, elementos y equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada.
- ☞ En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo, cubra con papel u otro material absorbente, luego vierta hipoclorito de sodio a 5,000 ppm (partes por millón) o cualquier otro desinfectante indicado sobre el área de derrame y sobre la superficie circundante, dejando actuar durante 30 minutos. Después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. El personal encargado de realizar dicho procedimiento debe utilizar guantes, mascarilla y bata.
- ☞ En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal, los vidrios deben recogerse con escoba y recogedor, nunca con las manos.

C. Utilización y almacenamiento de alimentos en el área de trabajo:

- ☞ Evite fumar, beber y comer cualquier tipo de alimento en el área de trabajo.
- ☞ No guarde alimentos, en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicos.

D. Riesgo de asistencia a todo usuario.

- ☞ Maneje todo usuario como potencialmente infectado. Las normas universales deben aplicarse con todos los usuarios, independientemente del diagnóstico, por lo que se hace innecesaria la clasificación específica de sangre y otros líquidos corporales.

E. Higienización de manos.

- ☞ Lávese cuidadosamente las manos antes y después:
 - ☞ Antes de iniciar labores.
 - ☞ Al ingresar a cirugía.
 - ☞ Antes de realizar procedimientos invasivos, odontológicos y en laboratorios clínicos.
 - ☞ Antes y después de atender a usuarios especialmente susceptibles de contraer infecciones tales como: Inmunocomprometidos, recién nacidos, ancianos y usuarios de alto riesgo.
 - ☞ Antes y después de manipular heridas.
 - ☞ Después de estar en contacto con secreciones y líquidos como precaución universal.
 - ☞ Antes y después de entrar a cuartos de aislamiento.
 - ☞ Después de manipular objetos contaminados.
 - ☞ Antes y después de realizar procedimientos asépticos: punciones y cateterismos.
 - ☞ Antes de colocarse guantes e inmediatamente después de retirarlos.
 - ☞ Al finalizar labores.

F. Protección y barreras.

- ☞ Utilice en forma sistemática guantes plásticos o de látex en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de usuarios.
- ☞ Utilice un par de guantes por cada usuario.
- ☞ Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- ☞ Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras (gotas, aerosoles) de sangre u otros líquidos corporales.
- ☞ Use batas o cubiertas plásticas en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos.
- ☞ Evite deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo, (batas, guantes, mascarillas, zapatos, otros).
- ☞ Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.

G. Utilización de equipo protector.

- ☞ Utilice equipos de reanimación mecánica, para evitar en la medida de lo posible el procedimiento boca a boca.

H. Inhabilitación en caso.

- ☞ Evite la atención directa de usuarios si usted presenta lesiones exudativas o dermatitis serosas, hasta tanto éstas hayan desaparecido.
- ☞ Las mujeres embarazadas que trabajen en ambientes hospitalarios expuestas al riesgo biológico VIH/SIDA y/o Hepatitis B, deberán ser muy estrictas en el cumplimiento de las precauciones universales y cuando el caso lo amerite, se deben reubicar en áreas de menor riesgo.
- ☞ Los trabajadores sometidos a tratamiento con inmunosupresores no deben trabajar en áreas de riesgo biológico.

I. Inmunizaciones.

- ☞ Mantenga actualizado el esquema de vacunación contra el riesgo de Hepatitis B, C.

J. Asepsia.

- ☞ Aplique en todo procedimiento asistencial las normas de asepsia necesarias.
- ☞ Utilice las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.

K. Manejo de elementos corto-punzantes.

- ☞ Maneje con estricta precaución los elementos corto-punzantes y dispóngalos o deséchelos en recipientes a prueba de perforaciones. Los que son para reutilizar, se deben someter a los procesos de desinfección, desgerminación y esterilización. Los que se van a desechar, se les coloca en un recipiente conteniendo hipoclorito de sodio a 5.000 ppm (partes por millón) durante 30 minutos. Se retira luego el hipoclorito y se esterilizan o incineran. Puede emplearse otro tipo de desinfectante que cumpla los requisitos mínimos para este proceso.
- ☞ No cambie elementos corto-punzantes de un recipiente a otro.

- ☞ Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto-punzante.
- ☞ Evite desenfundar manualmente la aguja de la jeringa. Para ello utilice la pinza adecuada y solamente gire la jeringa.
- ☞ Absténgase de colocar el protector a la aguja y descártela en recipientes resistentes e irrompibles.
- ☞ Evite reutilizar el material contaminado como agujas, jeringas y hojas de bisturí.

L. Reparación equipo clínico-quirúrgico.

- ☞ Todo equipo que requiere reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa desinfección y limpieza. El personal de esta área debe cumplir las normas universales de prevención y control del factor de riesgo biológico.

LL. Transporte de muestra y material contaminante.

- ☞ Los recipientes para transporte de muestras deben ser de material irrompible y cierre hermético. Deben tener preferiblemente el tapón de rosca.
- ☞ Manipule, transporte y envíe las muestras disponiéndolas en recipientes seguros, con tapa y debidamente rotulados, empleando gradillas limpias para su transporte. Las gradillas a su vez se transportarán en recipientes herméticos de plásticos o acrílico que retengan fugas o derrames accidentales. Además deben ser fácilmente lavables.
- ☞ En caso de contaminación externa accidental del recipiente, éste debe lavarse con hipoclorito de sodio al 0.5% (5.000 partes por millón) y secarse.

M. Control de acceso áreas restringidas.

- ☞ Restrinja el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, al que no utilice los elementos de protección personal necesarios y a los niños.

N. Manejo de fomites.

- ☞ La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviada a la lavandería en una bolsa plástica roja.
- ☞ Disponga el material patógeno en bolsas resistentes de color rojo que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico.

O. Reporte de accidentes que comprometan su salud.

- ☞ En caso de accidentes de trabajo con material corto-punzante haga el reporte inmediato de accidente de trabajo.

III. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE BIOSEGURIDAD POR SERVICIOS.

III. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE BIOSEGURIDAD.

1. SERVICIO DE URGENCIA/ EMERGENCIA.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de emergencia cuente con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivos que indiquen las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

☞

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, materiales e instrumentos contaminados, se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Inmediatamente después de retirar los guantes del contacto con el usuario.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados. Para procedimientos invasivos se deben usar guantes de látex, estériles y luego descartarlos.
- ☞ Utilice durante todos los procedimientos técnica aséptica.
- ☞ Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos en el mismo usuario luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.

- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego de cada uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Antes de atender a otro usuario.
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en los que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante procedimientos en actividades de cuidado de usuarios que puedan generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones con saliva, sangre, vómito, líquido amniótico, otros que pudieran salir del usuario y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.
- ☞ Al limpiar o lavar heridas hágalo suavemente evitando salpicaduras, si el procedimiento se lo permite.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colóquelos en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Uso de equipos.

- ☞ Utilice el equipo de aspiración mecánica para aspirar secreciones de la boca y faringe.
- ☞ Utilice ambú sobre nariz y boca del usuario e insufla oxígeno.
- ☞ El manejo de equipo y material debe ser con técnica aséptica.

H. Utilización de material corto-punzante.

- ☞ Se deberán usar materiales descartables.
- ☞ Las jeringas y agujas usadas deben ser colocadas en recipientes descartadores.
- ☞ Nunca deje elementos corto-punzantes al lado del usuario.
- ☞ No re-encapuchar las agujas, No doblarlas, No romperlas.
- ☞ No manipular la aguja para separarla de la jeringa.
- ☞ De ser posible usar pinzas para manipular instrumentos corto-punzantes.
- ☞ Si necesita rasurar hágalo con máquina rasuradora, evite el manejo de cuchillas.
- ☞ Los restos de las ampollas deben ser eliminados en recipientes descartadores, por ser elementos corto-punzantes después de ser abiertos.
- ☞ Utilice el porta-agujas y la pinza de disección para suturar.
- ☞ Coloque sobre la bandeja la aguja de sutura montada en el porta-agujas.
- ☞ Al insertar o retirar la hoja de bisturí siempre debe ser con la ayuda de una pinza y debe llevarlo junto con las agujas de sutura al descartador.
- ☞ No practique cirugía si presenta lesiones dérmicas.
- ☞ No busque con los dedos la aguja de sutura.
- ☞ Para evitar accidentes laborales, es obligatorio desechar los materiales cortopunzantes y de venopunción en descartadores luego de su uso.
- ☞ Los recipientes descartadores deben estar lo más próximo posible al área de trabajo.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

I. Eliminación del material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afcción del medio ambiente.
- ☞ Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir a la bolsa roja.
- ☞ Antes de descartar a los sistemas de drenaje el contenido de sistemas de succión, (cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica), evacue los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias, los dispositivos deposítelos en una solución de hipoclorito de sodio a 5.000 partes por millón durante 30 minutos y posteriormente deseche estos recipientes vacíos en la bolsa plástica de color rojo.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.

- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio deberá asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuo en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

J. Limpieza y desinfección del área:

- ☞ El área asistencial deberá contar con paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado de la habitación o área se efectuará con detergente para eliminar las manchas de sangre y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua). El lavado incluye paredes, piso, puertas, ventanas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán colocados en un recipiente con cloro y serán de uso exclusivo para dicha área.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado con suela antideslizante.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).

2. SERVICIO HOSPITALIZACIÓN.

2.1 Sala y Habitaciones Comunes.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de hospitalización cuente con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivo que indique las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, materiales e instrumentos contaminados, se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Inmediatamente después de retirar los guantes del contacto con el usuario.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados. Para procedimientos invasivos se deben usar guantes de látex, estériles y luego descartarlos.
- ☞ Utilice durante todos los procedimientos técnica aséptica.
- ☞ Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos en el mismo usuario luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.

- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales, (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Antes de atender a otro usuario.
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante procedimientos en actividades de cuidados de usuarios que puedan generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones con saliva, sangre, vómito, líquido amniótico, otros que pudieran salir del usuario y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.
- ☞ Al limpiar o lavar heridas hágalo suavemente evitando salpicaduras, si el procedimiento se lo permite.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocarlos en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Uso de equipo.

- ☞ Utilice el equipo de aspiración mecánica para aspirar secreciones de la boca y faringe.
- ☞ Utilice ambú sobre nariz y boca del usuario e insufla oxígeno.
- ☞ El manejo de equipo y material debe ser con técnica aséptica.

H. Utilización de material corto-punzante.

- ☞ Se deberán usar materiales descartables.
- ☞ Las jeringas y agujas usadas deben ser colocadas en recipientes descartadores.
- ☞ Nunca deje elementos cortopunzantes al lado del usuario.
- ☞ No re-encapuchar las agujas, No doblarlas, No romperlas.
- ☞ No manipular la aguja para separarla de la jeringa.
- ☞ De ser posible usar pinzas para manipular instrumentos corto-punzantes.
- ☞ Si necesita rasurar hágalo con maquina rasuradora, evite el manejo de cuchillas.
- ☞ Los restos de las ampollas deben ser eliminados en recipientes descartadores, por ser elementos cortopunzantes después de ser abiertos.
- ☞ Utilice el porta-agujas y la pinza de disección para suturar.
- ☞ Coloque sobre la bandeja la aguja de sutura montada en el porta-agujas.
- ☞ Al insertar o retirar la hoja de bisturí siempre debe ser con la ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de suturas al descartador.
- ☞ Para evitar accidentes laborales, es obligatorio desechar los materiales cortopunzantes y de venopunción en descartadores luego de su uso.
- ☞ Los recipientes descartadores deben estar lo más próximo posible al área de trabajo.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

I. Eliminación del material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afección del medio ambiente.
- ☞ Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir a la bolsa roja.
- ☞ Antes de descartar a los sistemas de drenaje el contenidos de sistemas de succión, (cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica), evacue los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias, los dispositivos deposítelo en una solución de hipoclorito de sodio a 5.000 partes por millón durante 30 minutos y posteriormente deseche estos recipientes vacíos en la bolsa plástica de color rojo.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.

- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuos en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

J. Ropa de cama.

- ☞ Toda la ropa de cama usada debe ser considerada sucia y por tanto tratada como contaminada.
- ☞ Cuando la ropa tiene visibles restos de sangre, heces o fluidos corporales, deberán ser colocadas en bolsas resistentes de color rojo, de nylon con espesor no menor de 20 micras. La ropa sucia que no tenga restos de sangre, heces o fluidos corporales puede ser colocada en fundas de color verde o negro.
- ☞ La manipulación de la ropa de cama sucia deberá ser mínima y siempre realizada utilizando guantes y bata.
- ☞ Debe ser colocada en bolsas plásticas resistentes (no menor de 20 micras) en el lugar donde se usó y transportada en carros destinados a ese fin.
- ☞ No realizar movimientos bruscos ni sacudir la ropa en el ambiente para evitar contaminación microbiana del aire.
- ☞ Se recomienda el lavado de la ropa con detergentes y agua caliente a 71º C por 25 minutos o utilización de agua fría con la asociación de desinfectantes a base de compuestos clorados orgánicos.
- ☞ Los colchones y almohadas deberán cubrirse con material impermeable de forma que puedan ser limpiados con un detergente y desinfectados.
- ☞ Las frazadas cuando se envían a lavandería deben ser procesadas separadas del resto de la ropa de cama.

3. SERVICIO UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS (UCI).

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) cuente con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivo que indique las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, materiales e instrumentos contaminados, se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Inmediatamente después de retirar los guantes del contacto con el usuario.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, usuario de alto riesgo).

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados. Para procedimientos invasivos se deben usar guantes de látex, estériles y luego descartarlos.
- ☞ Utilice durante todos los procedimientos técnica aséptica.
- ☞ Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos en el mismo usuario luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.
- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales, (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Antes de atender a otro usuario.
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas, lo cual puede suceder aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante procedimientos en actividades de cuidados de usuarios que puedan generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones con saliva, sangre, vómito, líquido amniótico, otros que pudieran salir del usuario y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.
- ☞ Al limpiar o lavar heridas hágalo suavemente evitando salpicaduras, si el procedimiento se lo permite.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocarlos en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Uso de equipo.

- ☞ Utilice el equipo de aspiración mecánica para aspirar secreciones de la boca y faringe.
- ☞ Utilice ambú sobre nariz y boca del usuario e insufla oxígeno.
- ☞ El manejo de equipo y material debe ser con técnica aséptica.

H. Utilización de material corto-punzante.

- ☞ Se deberán usar materiales descartables.
- ☞ Las jeringas y agujas usadas deben ser colocadas en recipientes descartadores.
- ☞ Nunca deje elementos cortopunzantes al lado del usuario.
- ☞ No re-encapuchar las agujas, No doblarlas, No romperlas.
- ☞ No manipular la aguja para separarla de la jeringa.
- ☞ De ser posible usar pinzas para manipular instrumentos corto-punzantes.
- ☞ Si necesita rasurar hágalo con maquina rasuradora, evite el manejo de cuchillas.
- ☞ Los restos de las ampollas deben ser eliminados en recipientes descartadores, por ser elementos cortopunzantes después de ser abiertos.
- ☞ Utilice el porta-agujas y la pinza de disección para suturar.
- ☞ Coloque sobre la bandeja la aguja de sutura montada en el porta-agujas.
- ☞ Al insertar o retirar la hoja de bisturí siempre debe ser con la ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de suturas al descartador.
- ☞ Para evitar accidentes laborales, es obligatorio desechar los materiales cortopunzantes y de venopunción en descartadores luego de su uso.
- ☞ Los recipientes descartadores deben estar lo más próximo posible al área de trabajo.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

I. Monitoreo y control de infecciones en el área.

- ☞ Periódicamente se realizara tomas de muestras de los equipos y sus accesorios, circuitos respiradores, mobiliario (camas, mesas, pies de suero, sillas de uso de los usuarios), pisos y paredes del área.
- ☞ Separar los cubículos de los usuarios por mampara o cortinas.
- ☞ Se realizara periódicamente limpieza profunda de pisos, paredes, filtros de aires acondicionados y camas.
- ☞ El personal de limpieza deberá contar con el equipo de protección personal para realizar la limpieza (bata, mascarilla, bota descartable, guantes y protección ocular)
- ☞ Reporte inmediato de casos de infecciones nosocomiales detectadas en la UCI, a la unidad correspondiente (epidemiología u otra unidad o personal designado para recibir dicho reporte).

J. Control de acceso al área de la unidad de cuidados intensivos.

- ☞ Las puertas de acceso al área de UCI siempre deben estar cerradas.
- ☞ Establecer horario ingreso de visita a UCI, si es posible, control del número de visitante, ideal una persona por usuario; se permitirá un mínimo de tiempo posible.
- ☞ Evitar el ingreso de visitantes al área de UCI que no posean el equipo de protección personal (bata, mascarilla)
- ☞ Evitar el ingreso de personas no autorizadas al área de UCI.
- ☞ Si personas no autorizadas ingresan al área de UCI, el personal debe informar de los posibles riesgos y deberá cumplir con las normas exigidas para permanecer en el área.
- ☞ Se deberá prohibir la entrada al área de niños.

K. Eliminación del material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afcción del medio ambiente.
- ☞ Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir a la bolsa roja.
- ☞ Antes de descartar a los sistemas de drenaje el contenidos de sistemas de succión, (cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica, levines), evacue los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias, los dispositivos deposítelo en una solución de hipoclorito de sodio a 5.000 partes por millón durante 30 minutos y posteriormente deseche estos recipientes vacíos en la bolsa plástica de color rojo.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuos en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

L. Ropa de cama.

- ☞ Toda la ropa de cama usada debe ser considerada sucia y por tanto tratada como contaminada.
- ☞ Cuando la ropa tiene visibles restos de sangre, heces o fluidos corporales, deberán ser colocadas en bolsas resistentes de color rojo, de nylon con espesor no menor de 20 micras. La ropa sucia que no tenga restos de sangre, heces o fluidos corporales puede ser colocada en fundas de color verde o negro.
- ☞ La manipulación de la ropa de cama sucia deberá ser mínima y siempre realizada utilizando guantes y bata.
- ☞ Debe ser colocada en bolsas plásticas resistentes (no menor de 20 micras) en el lugar donde se usó y transportada en carros destinados a ese fin.
- ☞ No realizar movimientos bruscos ni sacudir la ropa en el ambiente para evitar contaminación microbiana del aire.
- ☞ Se recomienda el lavado de la ropa con detergentes y agua caliente a 71° C por 25 minutos o utilización de agua fría con la asociación de desinfectantes a base de compuestos clorados orgánicos.
- ☞ Los colchones y almohadas deberán cubrirse con material impermeable de forma que puedan ser limpiados con un detergente y desinfectados.
- ☞ Las frazadas cuando se envían a lavandería deben ser procesadas separadas del resto de la ropa de cama.

4. SERVICIO QUIRÓFANO.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de quirófano cuente con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivo que indique las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de Manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, materiales e instrumentos contaminados, se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Inmediatamente después de retirar los guantes del contacto con el usuario.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

Técnica para lavado de manos para la realización de intervenciones quirúrgicas.

1. Adoptar una posición cómoda frente al lavamanos, regular la temperatura y chorro del agua, mojar las manos y brazos. Mantener las manos más altas que los codos. Realizar un rápido lavado de las manos para eliminar partículas, materias orgánicas y la grasa normal de la piel.
2. Limpiar las uñas con cepillo desechable, manteniendo las puntas de los dedos juntos y uniformes (incluyendo el pulgar) 5 veces cada una.
3. Coloque el jabón en las palmas de las manos e inicie frotando enérgicamente palma con palma (15 veces).
4. Frotar el dorso de cada mano con la palma contralateral (15 veces).
5. Envolver y frotar cada mano con la mano contralateral recordando que los dedos presentan 4 caras. Frotando uno a uno 15 veces, iniciando con el pulgar y continuar en ese orden.
6. Frotar las regiones interdiguales de los dedos de la mano contralateral.

7. frotar el antebrazo 10 veces en forma circular, teniendo en cuenta los cuatro planos y dividiendo el antebrazo en 3 tercios, iniciando con el tercio distal y continuando con el tercio medio y distal proximal, el lavado debe extenderse 6 centímetros por encima del codo.
8. Enjuagar manteniendo las manos más altas que los codos, asegurándose que el agua contaminada se deslice fuera de las manos. Secar las manos con una compresa estéril o toalla desechable, evite que la mano o compresa toque la ropa.

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados. Para procedimientos invasivos se debe usar guantes de látex, estériles y luego descartarlos.
- ☞ Utilice durante todos los procedimientos técnica aséptica.
- ☞ Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos en el mismo usuario luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.
- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Antes de atender a otro usuario.
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se espere posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante procedimientos, en actividades de cuidado de usuarios que puedan generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones con saliva, sangre, vómito, líquido amniótico, otros que pudieran salir del usuario y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.
- ☞ Al limpiar o lavar heridas hágalo suavemente evitando salpicaduras, si el procedimiento se lo permite.
- ☞ Utilizar ropa quirúrgica estéril para la realización de procedimientos quirúrgicos invasivos.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Utilice bota limpia para ingresar al área limpia de quirófano.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocarlos en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Uso de equipo.

- ☞ Utilice el equipo de aspiración mecánica para aspirar secreciones de la boca y faringe.
- ☞ Utilice ambú sobre nariz y boca del usuario e insufla oxígeno.
- ☞ El manejo de equipo y material debe ser con técnica aséptica.
- ☞ El instrumental quirúrgico debe ser utilizado y manejado con la técnica adecuada.
- ☞ El instrumental metálico utilizado (pinzas, tijeras, laringoscopios, otros), será colocado en bandeja metálica y descontaminado en autoclave de vapor durante 30 minutos a 1.5 ATA, luego lavado y reesterilizado.
- ☞ El instrumental o material descartable (tubo endotraqueal, sondas de aspiración, circuitos anestésicos, cal sodada, filtro bacteriano del respirador, laringoscopio, equipo de reanimación, otros) se colocaran en doble bolsa rotulada y se remitirán para la incineración.
- ☞ El vaporizador será lavado en su superficie con cloro diluido 1/10, pero su uso obliga a su esterilización en óxido de etileno. Similar procedimiento se realizará con el respirador.
- ☞ Las mesas, monitores y otros aparatos serán lavados con cloro diluido 1/10 en forma abundante e intensa al final de cada intervención.

Anestesiología:

- ☞ Revise la máquina de anestesia al iniciar sus labores. El aparato debe ser hermético y tener válvula para drenar fuera del quirófano los anestésicos excedentes.
- ☞ Emplee flujos bajos. Preferentemente menores de 2 litros; utilice siempre oxímetro.
- ☞ En todos los circuitos pediátricos coloque el dispositivo adecuado para expulsar fuera del quirófano los anestésicos excedentes.
- ☞ Utilice lo menos posible el circuito semicerrado. Si no puede evitar su empleo adáptele una válvula de evacuación.
- ☞ Emplee con mayor frecuencia los bloqueos anestésicos nerviosos.
- ☞ Emplee con mayor frecuencia las técnicas de anestesia intravenosa total, clásica o multimodal.
- ☞ Los anestésicos halogenados, úselos con flujos bajos y con válvula de evacuación. Utilice oxímetro.
- ☞ Potencialice sus anestésias inhaladas, con clonidina, AINES, morfínicos y bloqueos nerviosos locales.
- ☞ Verifique que los extractores en los quirófanos recambien el volumen del aire ambiente 20 veces cada hora.
- ☞ Evite que el personal femenino trabaje en los quirófanos los primeros tres meses del embarazo.
- ☞ Cuando en el quirófano sean usados los rayos X protéjase con delantal de plomo.
- ☞ Si se usa el rayo láser protéjase con lentes especiales.
- ☞ La dotación de equipo anestésico de buena calidad y completo, incluyendo circuitos circulares cerrados para niños y recién nacidos.
- ☞ Su quirófano debe contar con oxímetro, monitor electrónico de presión arterial, capnógrafo y electrocardioscopio.

H. Utilización de material corto-punzante.

- ☞ Se deberán usar materiales descartables.
- ☞ Las jeringas y agujas usadas deben ser colocadas en recipientes descartadores.
- ☞ Nunca deje elementos cortopunzantes al lado del usuario.
- ☞ No re-encapuchar las agujas, No doblarlas, No romperlas.
- ☞ No manipular la aguja para separarla de la jeringa.
- ☞ De ser posible usar pinzas para manipular instrumentos corto-punzantes.
- ☞ Si necesita rasurar hágalo con máquina rasuradora, evite el manejo de cuchillas.
- ☞ Los restos de las ampollas deben ser eliminados en recipientes descartadores, por ser elementos cortopunzantes después de ser abiertos.
- ☞ Utilice el porta-agujas y la pinza de disección para suturar.
- ☞ Coloque sobre la bandeja la aguja de sutura montada en el porta-agujas.
- ☞ Al insertar o retirar la hoja de bisturí siempre debe ser ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de suturas al descartador.
- ☞ No practique cirugía si presenta lesiones dérmicas.
- ☞ No busque con los dedos la aguja de sutura.
- ☞ Para evitar accidentes laborales, es obligatorio desechar los materiales cortopunzantes y de venopunción en descartadores luego de su uso.

- ☞ Los recipientes descartadores deben estar lo más próximo posible al área de trabajo.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

I. Durante la realización de los procedimientos:

- ☞ Utilice durante todos los procedimientos técnica aséptica.
- ☞ Cumpla las normas de asepsia y antisepsia dentro del quirófano.
- ☞ Siempre que realice un procedimiento invasivo deberá usar ropa quirúrgica estéril y cubrir las áreas adyacentes de abordaje del procedimiento con ropa estéril.
- ☞ Realizar el lavado adecuado del área de abordaje quirúrgico y áreas adyacentes.
- ☞ Use delantal impermeable debajo de la ropa quirúrgica.
- ☞ Utilice el equipo de aspiración mecánico o succionador para la aspiración de secreciones de boca y faringe.
- ☞ Utilice la mesa de Mayo de transición.
- ☞ Forrar la mesa quirúrgica con funda plástica.
- ☞ Colocar a los frascos de las diferentes succiones una base de hipoclorito de sodio de 200 mililitros a 5000 partes por millón.
- ☞ Utilice el porta-agujas y la pinza de disección para suturar.
- ☞ Coloque mango de bisturí con hoja de bisturí sobre mesa de Mayo de transición, no lo entregue en la mano al personal instrumentista.
- ☞ Coloque sobre la mesa de Mayo de transición la aguja de sutura montada en el porta-agujas.
- ☞ No meta la mano dentro del campo quirúrgico para buscar aguja de sutura, utilice el porta-aguja y la pinza de disección.
- ☞ Al terminar el procedimiento se deberá retirar la hoja de bisturí con ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de suturas al descartador.
- ☞ Deposite en el descartador los elementos corto-punzantes utilizados durante la cirugía.
- ☞ Utilice permanentemente el equipo de protección personal: gorro, guantes estériles, tapabocas, protectores oculares, mascarilla con vicerá, delantal plástico.
- ☞ No se distraiga. Evite al máximo hablar durante el procedimiento.
- ☞ No practique cirugía si presenta lesiones dérmicas.
- ☞ No busque con los dedos la aguja de sutura.
- ☞ Enviar las muestras a laboratorio clínico y anatomopatológico en los recipientes adecuados y debidamente rotulados e identificados.
- ☞ Coloque el material anatomo-patológico, las placentas, restos de amputaciones en fundas plásticas de color rojo y rotule "Riesgo Biológico-Material Anatomopatológico". Debe, sellar y entregar al personal de limpieza para su traslado al área de incineración.

- ☞ En caso de accidente por pinchazo o herida retire los guantes tan pronto el procedimiento se lo permita, deje sangrar y lávese con agua y jabón abundantemente, informe a su superior inmediato.

J. Control de acceso al área de quirófanos.

- ☞ Las puertas de acceso al área de quirófanos siempre deben estar cerradas.
- ☞ Evitar el ingreso de personas al área de quirófano que no posean la ropa y calzado adecuado para ingresar al área.
- ☞ Evitar el ingreso de personas no autorizadas al área de quirófanos.
- ☞ Si personas no autorizadas ingresan al área de quirófanos, el personal debe informar de los posibles riesgos y deberá cumplir con las normas exigidas para permanecer en el área.
- ☞ Siempre se deberá realizar en el área gris, el intercambio del medio de transporte del usuario, (silla de ruedas o camilla).
- ☞ Se deberá prohibir la entrada al área de niños.

K. Eliminación del material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afección del medio ambiente.
- ☞ Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir a la bolsa roja.
- ☞ Antes de descartar a los sistemas de drenaje el contenido de sistemas de succión, (cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica), evacúe los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias. Los dispositivos deposítelos en una solución de hipoclorito de sodio a 5.000 partes por millón durante 30 minutos y posteriormente deseche estos recipientes vacíos en la bolsa plástica de color rojo.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuos en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

L. Limpieza y desinfección del área:

- ☞ El área asistencial deberá contar con paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado de la habitación o área se efectuará con detergente para eliminar las manchas de sangre y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua).El lavado incluye paredes, piso, puertas, ventanas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán colocado en un recipiente con cloro y serán de uso exclusivo para dicha área.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado, con suela antideslizante.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, otros; superficies de mesas y escritorios).

5. SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de laboratorio clínico cuente con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivos que indiquen las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, materiales e instrumentos contaminados, tanto se hayan usado o no guantes.
- ☞ Inmediatamente después de retirar los guantes del contacto con usuarios.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

D. Utilización de Guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados.
- ☞ Utilice durante todos los procedimientos técnica aséptica.
- ☞ Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos, luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.
- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Antes de atender a otro usuario.
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante procedimientos en actividades de cuidados de usuarios que puedan generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones con saliva, sangre, vómito, líquido amniótico, otros que pudieran salir del usuario y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocarlo en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Uso de equipo.

- ☞ Utilice pipetas automáticas para evitar cualquier riesgo de contaminación oral.
- ☞ Las cánulas, tubos contaminados y demás elementos de trabajo deben someterse a procesos de desinfección, lavado y esterilización en autoclave.
- ☞ A los tubos de ensayo con sangre en coágulos, se les debe colocar hipoclorito de sodio a 5,000 partes por millón, durante 30 minutos, taparlos y una vez desechado este contenido, proceder a la desinfección, lavado y esterilización mediante calor húmedo o seco para posterior re-uso.
- ☞ Los procedimientos que entrañan manipulación de cultivos de células infectadas o cepas virulentas, material con elevadas concentraciones de bacterias y actividades

que generen aerosoles o gotitas como en los procedimientos de homogenización y mezcla rigurosa, deben llevarse a cabo utilizando cabinas de seguridad biológicas.

- ☞ El personal de microbiología, debe utilizar además del equipo de protección personal básico, la mascarilla de alta eficiencia.

H. Utilización de material corto-punzante.

- ☞ Se deberán usar materiales descartables.
- ☞ Las jeringas y agujas usadas deben ser colocadas en recipientes descartadores.
- ☞ Nunca deje elementos corto-punzantes al lado del usuario.
- ☞ No reencapuchar las agujas, No doblarlas, No romperlas.
- ☞ No manipular la aguja para separarla de la jeringa.
- ☞ De ser posible usar pinzas para manipular instrumentos corto-punzantes.
- ☞ Los restos de las ampollas deben ser eliminados en recipientes descartadores, por ser elementos corto-punzantes después de ser abiertos.
- ☞ Para evitar accidentes laborales, es obligatorio desechar los materiales corto-punzantes y de venopunción en descartadores luego de su uso.
- ☞ Los recipientes descartadores deben estar lo más próximo posible al área de trabajo.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

I. Control de acceso al área de laboratorio clínico.

- ☞ Las puertas al laboratorio clínico siempre deben estar cerradas.
- ☞ Evitar el ingreso de personas no autorizadas al área del laboratorio.
- ☞ Si personas no autorizadas ingresan al laboratorio clínico, el personal debe informar de los posibles riesgos y deberá cumplir con las normas exigidas para permanecer en el área.
- ☞ Se deberá prohibir la entrada al área de niños.

J. Eliminación del material descartable:

- ☞ El material contaminado que deba ser desechado fuera del laboratorio, debe introducirse en recipientes resistentes, que se cerraran antes de sacarlos del laboratorio, estos a su vez se depositaran en bolsa plástica de color rojo rotulada como: "Riesgo Biológico – Material Contaminado a Incinerar". Entregar al personal de limpieza para su traslado e incineración.
- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales corto-punzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca

ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afección del medio ambiente.

- ☞ Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir a la bolsa roja.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Siempre se deberá tener la precaución de no transportar residuos en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

K. Cuidados específicos cuando se realiza:

Centrifugación de Sangre.

- ☞ Usar tubos de plástico que calcen exactamente en los soportes, para disminuir las posibilidades de ruptura y facilitar el descarte.
- ☞ Usar tapones con cubetas transparentes para facilitar la inspección de los contenidos.

Centrifugación de Microhematocrito.

- ☞ Sellar los tubos para evitar la formación de aerosoles.
- ☞ Usar un rotor sellado.

Mezclado de Muestras para Análisis de Gases Sanguíneos.

- ☞ Usar capilares de plástico en lugar de los de vidrio.
- ☞ Emplear un mezclador robótico.
- ☞ Utilizar un equipo colector de sangre arterial.

K. Limpieza y desinfección del área:

- ☞ El área asistencial deberá contar con paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado de la habitación o área se efectuará con detergente para eliminar las manchas de sangre y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua), el lavado incluye paredes, pisos, puertas, ventanas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán colocado en un recipiente con cloro y serán de uso exclusivo para dicha área.

- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado y suela antideslizante.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).

6. SERVICIO DE LABORATORIO DE ANATOMOPATOLOGÍA Y NECROPSIA.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de anatomía patológica cuente con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivos que indiquen las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, materiales e instrumentos contaminados, se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Inmediatamente después de retirar los guantes del contacto con el usuario.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados. Para procedimientos invasivos se deben usar guantes de látex y luego descartarlos.
- ☞ Todo cadáver debe ser examinado y asistido con guantes.
- ☞ Cambiar los guantes luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.
- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante procedimientos en actividades de cuidado de usuarios que puedan generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
- ☞ Usar delantal plástico no permeable si sospecha que puede ocurrir salpicaduras.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones con sangre, líquido amniótico, otros que pudieran salir del cadáver y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocar en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Uso de equipo.

- ☞ Utilice el equipo de aspiración mecánica para aspirar secreciones de la boca, faringe, cavidades.
- ☞ Utilice sierra eléctrica o sierra manual cuando el cadáver este infectado del virus de inmunodeficiencia humana.

H. Utilización de material corto-punzante.

- ☞ Se deberán usar materiales descartables.
- ☞ Las jeringas y agujas usadas deben ser colocadas en recipientes descartadores.
- ☞ Nunca deje elementos cortopunzantes al lado del cadáver.
- ☞ No re-encapuchar las agujas, No doblarlas, No romperlas.
- ☞ No manipular la aguja para separarla de la jeringa.
- ☞ De ser posible usar pinzas para manipular instrumentos corto-punzantes.
- ☞ Si necesita rasurar hágalo con máquina rasuradora, evite el manejo de cuchillas.
- ☞ Los restos de las ampollas deben ser eliminados en recipientes descartadores, por ser elementos corto-punzantes después de ser abiertos.
- ☞ Utilice el porta-agujas y la pinza de disección para suturar.
- ☞ Coloque sobre la bandeja la aguja de sutura montada en el porta-agujas.
- ☞ Al insertar o retirar la hoja de bisturí siempre debe ser con la ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de sutura al descartador.
- ☞ No practique necropsias si presenta lesiones dérmicas.
- ☞ No busque con los dedos la aguja de sutura.
- ☞ Para evitar accidentes laborales, es obligatorio desechar los materiales corto-punzantes y de venopunción en descartadores luego de su uso.
- ☞ Los recipientes descartadores deben estar lo más próximo posible al área de trabajo.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente de reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

I. Control de acceso al área de laboratorio de anatomía patológica y Necropsia.

- ☞ Las puertas al laboratorio siempre deben estar cerradas.
- ☞ Evitar el ingreso de personas no autorizadas al área del laboratorio.
- ☞ Si personas no autorizadas a ingresar al área de laboratorio ingresan en este, el personal debe informar de los posibles riesgos y deberá cumplir con las normas exigidas para permanecer en el área.
- ☞ Se deberá prohibir la entrada al área de niños.

J. Eliminación de material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales corto-punzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afección del medio ambiente.

- ☞ Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir a la bolsa roja.
- ☞ Antes de descartar a los sistemas de drenaje el contenidos de sistemas de succión, (cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica), evacue los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias, los dispositivos deposítelos en una solución de hipoclorito de sodio a 5.000 partes por millón durante 30 minutos y posteriormente deseche estos recipientes vacíos en la bolsa plástica de color rojo.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa posterior a su recolección.
- ☞ Siempre se deberá tener la precaución de no transportar residuos en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

K. Limpieza y desinfección del área:

- ☞ El área deberá contar con paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado del área se efectuará con detergente para eliminar las manchas de sangre y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua), el lavado incluye paredes, piso, puertas ventanas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán colocados en un recipiente con cloro y serán de uso exclusivo para dicha área.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado con suela antideslizante.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).

7. SERVICIO DE IMÁGENES.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de imagenología cuente con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivo que indiquen las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, materiales e instrumentos contaminados, se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Inmediatamente después de retirar los guantes del contacto con el usuario.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados. Para procedimientos invasivos se deben usar guantes de látex y luego descartarlos.
- ☞ Cambiar los guantes luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.
- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante procedimientos en actividades de cuidado de usuarios que puedan generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
- ☞ Usar delantal plástico no permeable si sospecha que puede ocurrir salpicaduras.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones con saliva, vómitos, sangre, líquido amniótico, otros que pudieran salir del usuario y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocarlo en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Uso de equipo.

- ☞ Use su dosímetro personal y haga controles periódicos,
- ☞ Use guardapolvos plomados, anteojos plomados, para el operador, ayudante, técnico y/u otras personas en relación directa con la fuente de Rayos X.
- ☞ No deje el equipo con la fuente encendida y asegúrese que esté apagado.
- ☞ Tome precauciones de las descargas de alta tensión que emite el equipo de Rayos X.
- ☞ Use protector de tiroides.
- ☞ Escudo plomado suspendido o rodante.
- ☞ No mire directamente al haz aun cuando utilice lentes de protección.
- ☞ Mientras el equipo este encendido, asegúrese que el letrero correspondiente así lo indique.

H. Uso de material cortopunzante.

- ☞ Se deberán usar materiales descartables.
- ☞ Las jeringas y agujas usadas deben ser colocadas en recipientes descartadores.
- ☞ Nunca deje elementos cortopunzantes al lado del usuario.
- ☞ No re-encapuchar las agujas, No doblarlas, No romperlas.
- ☞ No manipular la aguja para separarla de la jeringa.
- ☞ Los restos de las ampollas deben ser eliminados en recipientes descartadores, por ser elementos corto-punzantes después de ser abiertos.
- ☞ Para evitar accidentes laborales, es obligatorio desechar los materiales cortopunzantes y de venopunción en descartadores luego de su uso.
- ☞ Los recipientes descartadores deben estar lo más próximo posible al área de trabajo.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente de reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

I. Control de acceso al área de imágenes.

- ☞ Las puertas del área siempre deben estar cerradas.
- ☞ Evitar el ingreso de persona no autorizadas al área.
- ☞ Evite la entrada de mujeres embarazadas al área, a menos que no sea a realizarse un estudio, tomando todas las medidas de precaución establecidas para estos casos.
- ☞ Si personas no autorizadas ingresan al área, el personal debe informar de los posibles riesgos y deberá cumplir con las normas exigidas para permanecer en el área.
- ☞ Se deberá prohibir la entrada al área de niños, a menos que estos se le vaya a realizar un estudio.

J. Cuidados especiales.

- ☞ Debe cuidarse con medidas extremas utilizar Rayos X en mujeres embarazadas.
- ☞ Si es empleada del área de Rayos X y planea quedar embarazada, evite exponerse a los rayos.

K. Eliminación del material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afección del medio ambiente.

- ☞ Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir a la bolsa roja.
- ☞ Los líquidos y materiales radioactivos producidos en el área deberán ser tratados y eliminados según las normas de manejo para este tipo de desechos.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuo en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

J. Limpieza y desinfección del área:

- ☞ El área deberá contar con paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado del área se efectuará con detergente para eliminar las manchas de sangre y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua), el lavado incluye paredes, piso, puertas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán colocado en un recipiente con cloro y serán de uso exclusivo para dicha área.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado y con suela antideslizante.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).

8. SERVICIO ODONTOLÓGICO.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de odontología deberá contar con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivos que indiquen las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, materiales e instrumentos contaminados, se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Inmediatamente después de retirar los guantes del contacto con el usuario.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

Técnica para lavado de manos para la realización de intervenciones quirúrgicas.

1. Adoptar una posición cómoda frente al lavamanos, regular la temperatura y chorro del agua, mojar las manos y brazos. Mantener las manos más altas que los codos. Realizar un rápido lavado de las manos para eliminar partículas, materias orgánicas y la grasa normal de la piel.
2. Limpiar las uñas con cepillo o palillo desechable, manteniendo las puntas de los dedos juntos y uniformes (incluyendo el pulgar) 5 veces cada una.
3. Coloque el jabón en las palmas de las manos e inicie frotando enérgicamente palma con palma (15 veces).
4. Frotar el dorso de cada mano con la palma contralateral (15 veces).
5. Envolver y frotar cada mano con la mano contralateral recordando que los dedos presentan 4 caras. Frotando uno a uno 15 veces, iniciando con el pulgar y continuar en ese orden.

6. Frotar las regiones interdigitales de los dedos de la mano contralateral.
7. frotar el antebrazo 10 veces en forma circular, teniendo en cuenta los cuatro planos y dividiendo el antebrazo en 3 tercios, iniciando con el tercio distal y continuando con el tercio medio y distal proximal, el lavado debe extenderse 6 centímetros por encima del codo.
8. Enjuagar manteniendo las manos más altas que los codos, asegurándose que el agua contaminada se deslice fuera de las manos. Secar las manos con una compresa estéril o toalla desechable, evite que la mano o compresa toque la ropa.

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados. Para procedimientos invasivos se deben usar guantes de látex, estériles y luego descartarlos.
- ☞ Todo usuario debe ser examinado y asistido con guantes.
- ☞ Utilice durante todos los procedimientos técnica aséptica.
- ☞ Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos en el mismo usuario luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.
- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Antes de atender a otro usuario.
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante procedimientos en actividades de cuidados de usuarios que puedan

generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.

- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones con saliva, sangre, vómito, líquido amniótico, otros que pudieran salir del usuario y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.
- ☞ Al limpiar o lavar heridas hágalo suavemente evitando salpicaduras, si el procedimiento se lo permite.
- ☞ Utilizar ropa quirúrgica estériles para la realización de procedimientos quirúrgicos invasivos.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocar en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Utilización de material corto-punzante.

- ☞ Se deberán usar materiales descartables.
- ☞ Las jeringas y agujas usadas deben ser colocadas en recipientes descartadores.
- ☞ Nunca deje elementos corto-punzantes al lado del usuario.
- ☞ No re-encapuchar las agujas, No doblarlas, No romperlas.
- ☞ No manipular la aguja para separarla de la jeringa.
- ☞ De ser posible usar pinzas para manipular instrumentos corto-punzantes.
- ☞ Si necesita rasurar hágalo con máquina rasuradora, evite el manejo de cuchillas.
- ☞ Los restos de las ampollas deben ser eliminados en recipientes descartadores, por ser elementos cortopunzantes después de ser abiertos.
- ☞ Utilice el porta-agujas y la pinza de disección para suturar.
- ☞ Coloque sobre la bandeja la aguja de sutura montada en el porta-agujas.
- ☞ Al insertar o retirar la hoja de bisturí siempre debe ser con la ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de suturas al descartador.
- ☞ No practique cirugía si presenta lesiones dérmicas.
- ☞ No busque con los dedos la aguja de sutura.
- ☞ Para evitar accidentes laborales, es obligatorio desechar los materiales cortopunzantes y de venopunción en descartadores luego de su uso.
- ☞ Los recipientes descartadores deben estar lo más próximo posible al área de trabajo.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

H. Durante la realización de los procedimientos:

- ☞ Utilice durante todos los procedimientos técnica aséptica.
- ☞ Cumpla las normas de asepsia y antisepsia.
- ☞ Siempre que realice un procedimiento invasivo deberá usar ropa quirúrgica estéril y cubrir las áreas adyacentes de abordaje del procedimiento con ropa estéril.
- ☞ Utilice el equipo de aspiración mecánico o succionador para la aspiración de secreciones de boca y faringe.
- ☞ Utilice la mesa de Mayo de transición.
- ☞ Forrar la mesa quirúrgica con funda plástica.
- ☞ Utilice el porta-agujas y la pinza de disección para suturar.
- ☞ Coloque mango de bisturí con hoja de bisturí sobre mesa de Mayo de transición, no lo entregue en la mano al personal instrumentista.
- ☞ Coloque sobre la mesa de Mayo de transición la aguja de sutura montada en el porta-agujas.
- ☞ No meta la mano dentro del campo quirúrgico para buscar aguja de sutura, utilice el porta-aguja y la pinza de disección.
- ☞ Al terminar el procedimiento se deberá retirar la hoja de bisturí con ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de suturas al descartador.
- ☞ Deposite en el descartador elementos corto-punzantes utilizados durante la cirugía.
- ☞ Utilice permanentemente el equipo de protección personal: gorro, guantes estériles, tapabocas, protectores oculares, mascarilla con vicerá, delantal plástico.
- ☞ No se distraiga. Evite al máximo hablar durante el procedimiento.
- ☞ No practique cirugía si presenta lesiones dérmicas.
- ☞ No busque con los dedos la aguja de sutura.
- ☞ Enviar las muestras a laboratorio clínico y anatomopatológico en los recipientes adecuados y debidamente rotulados e identificados.
- ☞ En caso de accidente por pinchazo o herida retire los guantes tan pronto el procedimiento se lo permita, deje sangrar y lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato.

I. Control de acceso al área de procedimientos.

- ☞ Las puertas de acceso al área de procedimientos deben estar cerradas.
- ☞ Evitar el ingreso de personas no autorizadas al área de procedimientos.
- ☞ Si personas no autorizadas ingresan al área de procedimientos, el personal debe informar de los posibles riesgos y deberá cumplir con las normas exigidas para permanecer en el área.
- ☞ Se deberá prohibir la entrada al área de niños, a menos que sea a estos que se les realizará el procedimiento.

☞ **J. Esterilización y desinfección del consultorio, materiales y equipos:**

El local asistencial deberá contar con paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del consultorio.

- ☞ La salivera deberá ser higienizada después de cada usuario eliminando todo tipo de residuos que se pudieran acumular, debiendo utilizar desinfectantes químicos.
- ☞ La mesa de trabajo deberá mantenerse en buenas condiciones de higiene durante toda la jornada de trabajo. Para lograrlo es recomendable colocar sobre la misma papel descartable, que se cambiará luego de la atención a cada usuario. En dicha mesa de trabajo sólo deberá estar el equipamiento necesario para la atención de cada usuario. Se deberá evitar expresamente que el porta residuos se encuentre en dicha mesa de trabajo.
- ☞ Con relación al foco se debe forrar el mango del mismo con una bolsita de nylon o protector plástico que deberá ser cambiada después finalizar la atención a cada usuario.
- ☞ El instrumental deberá ser esterilizado o desinfectado en cajas cerradas o envuelto correctamente en papel, identificando para cada caso la fecha en que dicho procedimiento se realizó.
- ☞ Las fresas deben ser esterilizadas o desinfectadas como el resto del material y guardadas en cajas metálicas. No se las debe colocar para su uso en un fresero. Luego de ser utilizadas con un usuario, se debe proceder conforme al resto del instrumental sucio.
- ☞ No deben utilizarse las vitrinas para exponer el material fuera de las condiciones anteriormente señaladas.
- ☞ La limpieza de turbinas se podrá realizar utilizando compresas embebidas en glutaraldehído 2% o alcohol 70 grados, debiéndose realizar tal procedimiento de higiene luego de ser utilizadas con cada usuario.
- ☞ La esterilización y desinfección de los materiales reutilizables directamente vinculados a la atención de usuarios deberán seguir la secuencia siguiente:
 - El material sucio deberá ser primeramente sumergido en una solución de hipoclorito al 0.5% ó glutaraldehído al 2% durante 20 minutos.
 - Luego se procederá al cepillado con detergente neutro o enzimático a fin de remover la materia orgánica.
 - Enjuagado con abundante agua corriente de arrastre y secado. Finalmente esterilizado o desinfectado (ver "Métodos de esterilización y desinfección").
- ☞ Tazas de goma, espátulas y cubetas no metálicas se desinfectarán con glutaraldehído al 2% durante 20 minutos o hipoclorito de sodio al 0.5% 20 minutos o aplicando alcohol 70º C mediante fricción mecánica.
- ☞ Debe recordarse que las sustancias químicas desinfectantes deben ajustarse a las recomendaciones de sus fabricantes, en lo que se refiere al tiempo de exposición de los materiales para asegurar la desinfección, como a su validez luego de ser preparadas.

K. Eliminación de material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afección del medio ambiente.
- ☞ Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir a la bolsa roja.
- ☞ Antes de descartar a los sistemas de drenaje el contenido de sistemas de succión, (cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica), evacue los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias. Los dispositivos deposítelos en una solución de hipoclorito de sodio a 5.000 partes por millón durante 30 minutos y posteriormente deseche estos recipientes vacíos en la bolsa plástica de color rojo.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuos en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

L. Limpieza y desinfección de área asistencial:

- ☞ El área asistencial deberá contar de paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado de la habitación o área se efectuará con detergente para eliminar las manchas de sangre y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua), el lavado incluye paredes, piso, puertas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán colocados en un recipiente con cloro y serán de uso exclusivo para dicha área.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado y suela antideslizante.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá de retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales, (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).

9. SERVICIO DE FARMACIA.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de farmacia cuente con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivos que indiquen las técnicas correctas de actuación así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, si posee, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular materiales e instrumentos se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (manipulación de insumos para la preparación de medicamentos, envasado y reempaque de medicamentos, dispensación de medicamentos que haya que extraerlo de sus envases (pastillas, capsulas, otros)).

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios previo a la realización de reempaque.
- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sustancia u otros líquidos irritantes en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, delantales o uniformes especialmente diseñados para el área de farmacia no estéril para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante la realización del trabajo.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones (sustancias irritativas de vías aéreas, polvos) que puedan caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.

G. Recepción y almacenamiento de los medicamentos.

1. Recepción:

Cuando se reciben los medicamentos en el área de almacén de farmacia se deberá revisar contra la solicitud del establecimiento:

- ☞ El nombre del producto en su denominación genérica y comercial.
- ☞ Cantidad solicitada.
- ☞ Nombre del laboratorio fabricante y su ubicación.
- ☞ Composición (principio activo) y concentración.
- ☞ Fecha de vencimiento, la cual no debe ser mayor de cinco años
- ☞ Número del Lote
- ☞ Cantidad contenida en el envase.
- ☞ Las condiciones especiales de almacenamiento cuando el producto lo requiera
- ☞ Número de Registro Sanitario.
- ☞ Las frases venta bajo fórmula médica o venta libre, según el caso.
- ☞ En las etiquetas y empaques de los medicamentos de venta bajo indicación médica u odontológica no deben aparecer las indicaciones del producto, pero sí la posología y contraindicaciones.

2. Almacenamiento:

- ☞ En el área de almacén y dispensación se deberá establecer las modalidades de organización u ordenamiento de los medicamentos e insumos médicos y cumplir con esta disposición.
- ☞ Señalizar las áreas y sub-áreas dentro del almacén.
- ☞ Establecer un área específica para productos inflamables.
- ☞ Proteger los medicamentos según sus especificaciones de los factores ambientales como son: la Luz, la Temperatura y la Humedad.
- ☞ Verifique periódicamente la temperatura y porcentaje de humedad del ambiente y control de estos factores.
- ☞ Mantener refrigerados los medicamentos que requieran esta condición y garantizar la cadena continua de frío.
- ☞ Mantengan en los envases los dispositivos y productos para protegerlos de la humedad (bolsitas de Silica Gel).
- ☞ Se deberá establecer el sistema de salida del almacén de los medicamentos atendiendo a la fecha de vencimiento y/o el primero que entra, es el primero que sale (FIFO).
- ☞ Mantenga actualizado el inventario y control de los stocks mínimos de los medicamentos e insumos médicos.

Condiciones generales del almacén.

- ☞ Paredes y pisos: deben ser de material de fácil aseo y limpieza.
- ☞ Buena circulación de aire: apertura de ventanas puertas, colocación de ventiladores y extractores, etc.
- ☞ Extinguidores de incendios debidamente cargados (saber como utilizarlos por todo el personal).
- ☞ Colocar avisos de "NO FUMAR" y de "NO COMER" dentro del área de almacenamiento.

H. Dispensación:

Confrontar orden médica, con record clínico y medicamento para evitar riesgos:

- ☞ Que sea el usuario correcto.
- ☞ El Medicamento correcto.
- ☞ La Concentración correcta.
- ☞ El Tipo de preparación correcta.
- ☞ La vía de administración correcta.
- ☞ La Dosis correcta.
- ☞ El intervalo de tiempo para la administración correcta.

I. Eliminación de material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afección del medio ambiente.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuos en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

I. Limpieza y desinfección del área de farmacia:

- ☞ El área de farmacia deberá contar con paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado del área se efectuara con detergente para eliminar las manchas y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua), el lavado incluye paredes, pisos, puertas, ventanas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán colocado en un recipiente con cloro y serán de uso exclusivo para dicha área.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado y suela antideslizante.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).

10. SERVICIO DE LAVANDERIA.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de lavandería cuente con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivos que indiquen las técnicas correctas de actuación así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, materiales e instrumentos contaminados, se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados.
- ☞ Cambiar los guantes luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.
- ☞ En caso de que el trabajador de la salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, delantales o uniformes especialmente diseñados para el área de lavandería no estéril para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante la manipulación de ropas o líquidos que puedan generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales contaminaciones que puedan caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocarlos en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Manejo de ropas y fomites.

- ☞ La ropa sucia debe introducirse en fundas en el mismo lugar donde ha sido usada o recogida.
- ☞ No se debe separar por grupo de prendas, ni enjuagar en las áreas en donde se atienden los usuarios.
- ☞ La ropa que se he ensuciado con sangre, secreciones y otros líquidos corporales debe meterse y transportarse en las fundas impermeables de color rojo.
- ☞ La ropa que ha sido usada por los usuarios debe introducirse y transportarse en las fundas impermeables de color verde o negra.
- ☞ Siempre que maneje ropa sucia debe protegerse con guante, delantales, protectores.

- ☞ La ropa contaminada debe lavarse separada de la ropa sucia. Antes del lavado debe descontaminarse por inmersión en solución de hipoclorito de sodio al 1% durante 30 minutos. Luego se procederá al lavado según técnica habitual.
- ☞ La ropa debe lavarse durante 25 minutos con detergente y agua a una temperatura de al menos 71º grados centígrados (160º grados F). Si se utilizan programas de lavado a baja temperatura (menos de 70º grados) se deberá emplear productos químicos apropiados para esas temperaturas de lavado a las concentraciones recomendadas por el fabricante.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato y este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

H. Eliminación de material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afcción del medio ambiente.
- ☞ Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir a la bolsa roja.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuos en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

I. Limpieza y desinfección del área de lavandería:

- ☞ El área de lavandería deberá contar con paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado del área se efectuara con detergente para eliminar las manchas y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua), el lavado incluye paredes, pisos, puertas, ventanas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán colocado en un recipiente con cloro y serán de uso exclusivo para dicha área.

- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado y suela antideslizante.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).

11. SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de esterilización deberá contar con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivos que indiquen las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

B. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

C. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Luego de manipular materiales e instrumentos contaminados, se hayan utilizado o no guantes.
- ☞ Entre diferentes tareas y procedimientos.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.
- ☞ Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

D. Utilización de guantes:

- ☞ Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con los paquetes que va a manejar.
- ☞ Cambiar los guantes luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de sustancia contaminante.
- ☞ Cambiar los guantes cuando se rompen.
- ☞ En caso de que el trabajador tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.

- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).
- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

E. Utilización de batas, lentes y mascarillas:

- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos en los ojos del trabajador.
- ☞ Usar batas limpias, delantales o uniformes no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante la manipulación de ropas o líquidos que puedan generar salpicaduras y aerosoles de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales sustancias que puedan contaminar y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.

F. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocarlos en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

G. Manejo de paquetes y equipos.

- ☞ Use siempre guantes para el manejo de los paquetes estériles.
- ☞ Procure que los paquetes no sobrepasen el peso de 5.5 kilos.
- ☞ Procure que los paquetes no sobrepasen las dimensiones de 30x50 centímetros.
- ☞ Procure que entre los paquetes quede un espacio de 1 a 2 centímetros.
- ☞ Verifique o realice la doble envoltura de los paquetes con lino, algodón, papel o material sintético, estos deben poseer la cinta de autoclave de control de finalización del ciclo de esterilización.
- ☞ Coloque la fecha de esterilización del paquete y la fecha de vencimiento de la esterilización.
- ☞ Los paquetes no se consideran estériles en caso de: mojarse, caer al suelo o despegamiento de las cintas adhesiva.
- ☞ Procure almacenar adecuadamente los paquetes, evitando sobretodo la humedad.
- ☞ Realizar semanalmente control de calidad de esterilización. Con esporas de *Bacillus stearothermophilus*. De ser positivo el resultado, se deberá repetir, y si es positivo nueva vez, entonces se deberá revisar el autoclave.

- ☞ Observe y garantice el tiempo adecuado de exposición de los paquetes mientras se están esterilizando.
- ☞ Observe y vigile los controles de los equipos del área, que se mantengan dentro de los niveles de funcionamiento normal.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato; este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.

H. Eliminación del material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afección del medio ambiente.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuo en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

I. Limpieza y desinfección del área de esterilización:

- ☞ El área de esterilización deberá contar de paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado del área se efectuara con detergente para eliminar las manchas y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua), el lavado incluye paredes, piso, puertas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán de uso exclusivo para dicha área.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado y suelas antideslizantes.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).

12. SERVICIOS DE COCINA.

A. Personal.

- ☞ Garantizar que el personal que realizará las tareas en cualquier área o servicio de cocina deberá contar con la debida capacitación, acceso libre al manual e instructivos que indiquen las técnicas correctas de actuación, así como contar con los materiales y equipos necesarios y la protección adecuada para realizar dichas tareas.
- ☞ El trabajador aquejado de enfermedad de transmisión por vía digestiva o que sea portador de gérmenes deberá ser excluido de toda actividad directamente relacionada con los alimentos hasta su total curación clínica y bacteriológica y la desaparición de su condición de portador. Será obligación del trabajador afectado, cuando sea consciente o tenga sospecha de estar enfermo o conozca que es portador de una enfermedad, debe poner en conocimiento de su inmediato superior a los efectos oportunos.
- ☞ Maneje el estrés para evitar accidentes laborales.
- ☞ No se distraiga.

En caso de accidente:

- ☞ En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su superior inmediato; este debe proceder a llenar la ficha correspondiente al reporte del evento.
- ☞ Realice las medidas de asistencia establecidas para el caso.
- ☞ En los casos en que exista lesión cutánea que pueda estar o ponerse en contacto directa o indirectamente con los alimentos, al manipulador afectado se le facilitará el oportuno tratamiento y una protección con vendaje impermeable, en su caso.

B. Higiene del personal.

- ☞ Las uñas deben estar cortas, limpias y sin esmalte.
- ☞ El baño debe ser diario y preferentemente antes del inicio de las actividades.
- ☞ Los trabajadores masculinos mantendrán sus cabellos cortos y diariamente, no deben dejarse crecer la barba.
- ☞ El personal femenino sin excepción debe recoger su cabello con un gorro.
- ☞ Mantener la higiene bucal.
- ☞ Usar desodorantes personales suaves.
- ☞ Utilizar maquillajes suaves.

C. Supervisión.

- ☞ El personal deberá ser supervisado periódicamente por su superior inmediato, el cual deberá garantizar que el personal cumpla rigurosamente con las medidas de bioseguridad dispuestas en el área para la realización de las atenciones y procedimientos.

D. Lavado de manos:

Debe ser realizado:

- ☞ Antes y después de ir al baño
- ☞ Al inicio de la realización de un procedimiento y previa colocación de los guantes.
- ☞ Lavarse las manos con agua caliente y jabón o detergente adecuados tantas veces como requieran las condiciones de trabajo y siempre antes de incorporarse a su puesto, después de una ausencia o de haber realizado actividades ajenas a su cometido específico. Lavado de manos entre una actividad y otra cuando se están manipulando distintos alimentos dentro de la cocina, entre diferentes tareas y procedimientos.
- ☞ Luego de manipular alimentos crudos y antes de tocar alimentos cocidos.
- ☞ Al tocar el tarro de basura.
- ☞ Al atender el teléfono.
- ☞ Al saludar con la mano.
- ☞ Después de sonar la nariz.
- ☞ Después de usar paños para la limpieza.
- ☞ Después de fumar.
- ☞ Después de tocar alimentos no higienizados. (Tubérculos como: yuca, zanahoria, remolacha, batatas, yautia, hortalizas, carnes, otros)
- ☞ Después de contar dinero.
- ☞ Antes de tocar utensilios higienizados.
- ☞ Luego de manipulación y sacar los residuos.
- ☞ Luego de lavado de fregaderos y equipos.
- ☞ Luego de tocar puertas o cualquier otra maquinaria.
- ☞ Al tocar ingredientes o elementos ajenos a la elaboración, preparación o distribución.
- ☞ Al ordenar la nevera o freezer o cámara fría.
- ☞ Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

Se debe usar:

- ☞ Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.

E. Utilización de guantes:

- ☞ En caso de que el trabajador tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.
- ☞ Para realizar tareas de lavado y limpieza.
- ☞ Para la dispensación de los alimentos.

Retirar los guantes:

- ☞ Luego del uso.
- ☞ Cuando se rompen.
- ☞ Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos,

superficies de mesas y escritorios, utensilios para preparar alimentos y para ingerir alimentos, otros).

- ☞ Cuando va a trasladarse a otra área.
- ☞ Cuando va a ingerir alimentos.

F. Utilización de batas, birretes o gorro, lentes y mascarillas:

- ☞ Usar batas limpias, delantales o uniformes no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante la manipulación de los insumos o líquidos que puedan generar salpicaduras y aerosoles.
- ☞ Emplear el uniforme asignado a su respectiva función en correctas condiciones de uso y limpio.
- ☞ Los uniformes deben estar siempre limpios y con buena presentación.
- ☞ La ropa de trabajo también debe estar totalmente abrochados.
- ☞ El uniforme no debe ser empleado fuera del ambiente de trabajo (esto incluye todas sus partes).
- ☞ Usar una camiseta blanca debajo del uniforme.
- ☞ Usar el delantal de plástico cuando realiza la tarea de lavado de planta, pisos, paredes, ollas, vajilla, lavado y pelado de verduras, cortes de carnes y pescados.
- ☞ Usar birrete o gorro para el cabello mientras permanezcan en la cocina y dispensación de alimentos.
- ☞ Utilizar lentes en procedimientos en que se esperen posibles salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sustancias irritantes u otros líquidos en los ojos del trabajador.
- ☞ Uso de mascarilla al momento de realizar la dispensación de los alimentos cocidos y de manera continúa cuando padece de resfriado.
- ☞ Uso de mascarillas para proteger de eventuales sustancias que puedan contaminar y caer en las cavidades oral y nasal del trabajador.

G. Uso de zapatos o botas.

- ☞ Uso de calzado completamente cerrado.
- ☞ El calzado no debe ser utilizado como apalgata.
- ☞ Al finalizar la jornada de trabajo quitarse el calzado y colocarlos en un lugar adecuado para su posterior limpieza o procesamiento.
- ☞ Lavar las manos después de quitarse el calzado.

H. Manejo de los insumos y alimentos preparados.

- ☞ Lavado de las manos antes de empezar a preparar los alimentos y después de manipular los alimentos crudos. Limpiar las superficies y utensilios de cocina (con cloro 1 parte con 10 de agua) antes de que los utilicemos y sobre todo, después de manipular cualquier tipo de alimento crudo.
- ☞ Evite el empleo de superficies de madera, ya que no se limpian con facilidad.
- ☞ Lavar siempre los alimentos crudos antes de aderezarlos.

- ☞ Cuando prepare hortaliza cruda, para servirla, previamente debe lavarla con abundante agua y dejarla por 2 minutos en agua clorinada (75-150 parte por millón (ppm)).
- ☞ Separar los alimentos crudos de los cocinados, ya que los alimentos crudos pueden contener bacterias que contaminen los alimentos cocinados. Incluso cuando los introduzcas en la nevera, los conserves en envases separados y cerrados para así minimizar el riesgo de una posible contaminación bacteriana.
- ☞ Al cocer los alimentos, hay que hacerlo lo suficiente, en especial con carnes, huevos y pescado. Esto es importante, ya que con la temperatura adecuada, las bacterias no sobrevivirán.
- ☞ Preparar la comida con la mínima antelación posible para su posterior consumo y en caso de que no sea posible, conservarla en la nevera, además de anotar en el paquete o en el envase la fecha de congelación, es conveniente registrar el nombre del alimento o preparado y su número de raciones.
- ☞ No congelar alimentos por más de 30 días.
- ☞ Se debe garantizar la continuidad y seguridad de la cadena de frío.
- ☞ Nunca debe recongelarse un alimento descongelado total o parcialmente. El único caso en el que se puede volver a congelar es cuando ha sido previamente cocinado con calor intenso, ya que este proceso reduce drásticamente el número de microorganismos. Descongelar a temperatura ambiente (o mantener a temperaturas templadas el producto descongelado).

I. Prohibiciones en el área de cocina:

- ☞ Fumar y masticar goma de mascar.
- ☞ Comer en el puesto de trabajo.
- ☞ Utilizar prendas de trabajo distintas a las reglamentarias (Evitar el uso de anillos, cadenas, reloj, aros, pues pueden caer en la preparación siendo un vehículo de contaminación y causar en algunos casos, un accidente de trabajo).
- ☞ Estornudar o toser, gritar, hablar sobre los alimentos.
- ☞ Peinar los cabellos en el ambiente de trabajo.
- ☞ No usar perfumes.
- ☞ No está permitido el uso de llaveros prendidos de los uniformes
- ☞ No se puede ingresar, transitar o permanecer con ropa de calle en la cocina.
- ☞ Cualquier otra actividad que pueda ser causa de contaminación de los alimentos.
- ☞ Secarse el sudor con el uniforme o el paño de trabajo.
- ☞ Degustar alimentos con las manos.
- ☞ Degustar diferentes tipos de alimentos con el mismo utensilio.
- ☞ Salir del local de trabajo con ropa de trabajo.

J. Eliminación del material descartable:

- ☞ Los materiales sucios o descartables deberán ser eliminados en forma segura. A tales efectos los objetos o materiales cortopunzantes deberán ser depositados en descartadores apropiados. Dichos recipientes deben ser de paredes rígidas, boca ancha, de amplia capacidad y de material compatible con la incineración y no afección del medio ambiente.
- ☞ Para el descarte de las bolsas de plástico, luego de alcanzada las tres cuartas partes de su capacidad, se obturará la boca del mismo y se procederá a su eliminación.
- ☞ El tratamiento final de descartadores y bolsas de material sucio debería asimilarse a las disposiciones establecidas en cuanto a residuos hospitalarios, es decir incineración directa o posterior a su recolección.
- ☞ Se deberá siempre tener la precaución de no transportar residuo en bolsas o recipientes que dejen escapar su contenido, si esto ocurriese se deberá higienizar el área según las normas establecidas para estos fines.

K. Limpieza del área de cocina:

- ☞ El área de cocina deberá contar de paredes y pisos de fácil lavado, evitando apliques innecesarios o materiales rugosos o porosos que dificulten la higiene del área.
- ☞ El lavado del área se efectuara con detergente para eliminar las manchas y luego secado. Se lavaran con cloro (1 parte con 10 de agua), el lavado incluye paredes, piso, puertas y vidrios. Los utensilios como suaper, trapos, escobillones y/o escoba serán de uso exclusivo para dicha área.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá usar calzado completamente cerrado y suelas antideslizantes.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá utilizar guantes de goma.
- ☞ El personal de limpieza siempre deberá retirarse los guantes antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales (manubrios, auricular de teléfono, mouses, teclados de computadoras, ascensores, equipos, superficies de mesas y escritorios, otros).

L. Recepción de mercancía en el área de cocina:

- ☞ Verifique la higiene interior del vehiculo de transporte.
- ☞ Condición de higiene del personal de transporte.
- ☞ Para alimentos congelados y/o refrigerados verifique la temperatura (Congelados: 0° C a -18° C, Refrigerados: *18° C a *20° C). (debe contar con un termómetro propio).
- ☞ Verifique la envoltura de los alimentos.
- ☞ Verifique fecha de vencimiento de los alimentos.
- ☞ Verifique las características generales del producto: Olor, color y si es necesario sabor.
- ☞ Verifique factura contra la requisición que origino esta.

M. Almacenamiento de los productos perecibles:

1. Carnes:

a) Congeladas: deben ser mantenidas a temperatura máxima de -18°C .

b) Refrigeradas: deben ser mantenidas a temperatura de 0 a 5°C .

- ☞ Las carnes deben estar identificadas por su tipo, cantidad y fecha de recepción.
- ☞ Serán retiradas de su envoltura original acondicionándolas en recipientes adecuados e higienizados y cubiertos con papel plástico (Papel film).
- ☞ En caso de carnes al vacío se mantendrán en su envase original, colocándolas en recipientes adecuados cuidando de no hacer perforaciones.
- ☞ Las carnes almacenadas en envases plásticos deben almacenarse en pequeños lotes a fin de favorecer la circulación del frío.
- ☞ Deben definirse zonas dentro del área de refrigeración. En las estanterías más bajas se colocarán los productos crudos, en las estanterías del medio los productos preelaborados y en las estanterías superiores los alimentos cocidos.
- ☞ No mezclar envases primarios, secundarios y terciarios (embalaje de transporte con envase de contacto con el alimento).

2. Pescados y Mariscos.

- ☞ Verifique la etiqueta del pescado congelado. (Tipo, fecha de caducidad, origen, tipo de conservación, calibre, la presentación si ha sido eviscerado, con cabeza, en rodajas en filetes y si ha sufrido algún tratamiento de pasterización, congelación y descongelación, salazón, etc. o conservación previo, otro).
- ☞ Verifique el tipo de pescado y si tiene veda de temporada.
- ☞ Si es necesario limpiarlo bien antes de guardarlo.
- ☞ No puede estar un tiempo mayor a 24 - 36 horas. Si no tiene previsto consumirlo dentro de este tiempo, es mejor que lo congele a -18°C .
- ☞ Si lo ha comprado en bandejas y envuelto en plástico, rompa un poco el plástico antes de colocarlo en el refrigerador, o mejor aún, colóquelo en un recipiente mas adecuado y cúbralo con un paño humedecido.
- ☞ En caso de pescado envasado al vacío se mantendrán en su envase original, colocándolos en recipientes adecuados cuidando de no hacer perforaciones.
- ☞ Si ha comprado varios tipos de pescado, envuélvalos y guárdelos por separado para que no se mezclen los sabores.
- ☞ Controle que en el recipiente donde se encuentren no goteen, ya que pueden contaminar otros alimentos que se encuentren dentro de la nevera o freezer.

3. Productos Lácteos:

- ☞ Deben estar rotulados con su fecha de recepción y almacenados a temperatura entre 0° C y 5° C.
- ☞ Se deben apilar de manera que exista buena circulación de aire.
- ☞ El yogurt, leche y derivados lácteos serán almacenados en su embase original, cuidando de no llevar suciedad a la cámara. En caso de requerirse serán lavados antes del ingreso a las mismas.

4. Huevos

- ☞ Los huevos deben ser retirados de sus cajones de madera originales o exigir envase termocontraíble.
- ☞ Deben ser mantenidos en contenes descartables, los cuales luego de su uso deben ser descartados.
- ☞ Retirar los huevos quebrados o dañados.
- ☞ Almacenarlos en una temperatura de 6° C a 8° C, evitar dejarlos a temperatura ambiente.

5. Hortalizas y Frutas.

- ☞ Se retirarán de su envase original (cajas, cartones, bolsas) inmediatamente después de la recepción.
- ☞ Se acondicionarán en recipientes plásticos debidamente higienizados y separadas por clase.
- ☞ Se almacenarán con una temperatura de 6° C a 8° C.
- ☞ Las verduras congeladas se mantendrán a temperatura de menos de 18° C.

6. Consideraciones Generales.

- ☞ Mantener las puertas de las neveras, freezer y cámaras siempre cerradas.
- ☞ Conservar el orden interno teniendo en cuenta la siguientes distribución: a) estantes superiores: alimentos cocidos; b) estantes intermedios: alimentos preelaborados; c) estantes inferiores: alimentos crudos.
- ☞ Mantener los alimentos cubiertos con papel film.
- ☞ No acondicionar los alimentos en recipientes de material reciclado ya que el mismo puede ceder sustancias tóxicas a los alimentos.
- ☞ Todos los productos perecederos necesitan refrigeración.
- ☞ Se realizará un control diario de las fechas de vencimiento de los productos de manera de verificar el cumplimiento de la regla First In, First Out (Primero en entrar, primero en salir) (FIFO).
- ☞ En caso de conservar una preparación alimenticia por más de 48hs. cubrir con papel film e identificarlo con fecha de elaboración.

IV. CONDUCTA A SEGUIR EN CASO DE UN ACCIDENTE LABORAL CON EXPOSICIÓN A SANGRE.

IV. CONDUCTA A SEGUIR EN CASO DE UN ACCIDENTE LABORAL CON EXPOSICIÓN A SANGRE.

1. Primeros Cuidados de Urgencia.

1.1. Pinchazos y herida: Lavar inmediatamente la zona cutánea lesionada con abundante agua y jabón. Permitir el sangrado en la herida o punción accidental. Realizar antisepsia de la herida con alcohol al 70% vol. (3 minutos), o alcohol yodado o tintura de yodo al 2%.* Dependiendo del tamaño de la herida cubrir la misma con gasa estéril.

1.2. Contacto con mucosas (ojo, nariz, boca: Lavar abundantemente con agua o con suero fisiológico. No utilizar desinfectantes sobre las mucosas.

1.3 Si el estado serológico del usuario es desconocido, el médico prescribirá la realización de los siguientes exámenes previo consentimiento del usuario. - **Serología para VIH (Virus de inmunodeficiencia humana) y Marcadores de hepatitis.** En caso de no poderse evaluar el caso fuente, éste debe ser considerado como positivo y procederse en consecuencia.

2. Avisar al supervisor inmediato, quien registrará los datos a efecto de recabar la información necesaria para asegurar que se den todos los pasos correspondientes en forma eficiente.

3. El médico epidemiólogo de la institución, con el asesoramiento técnico que corresponda, realizará la evaluación del tipo de riesgo generado por dicho accidente. No es conveniente que el propio trabajador accidentado sea el que realice dicha evaluación.

Para los accidentes laborales donde haya exposición a sangre de un usuario VIH positivo.

4. En caso que el trabajador se haya contaminado con sangre de un usuario VIH positivo, la institución tendrá la medicación disponible en todo momento para iniciar un tratamiento con tres drogas (AZT, 3TC y un inhibidor de las proteasas). Dicha medicación, se iniciará antes de 6 horas de ocurrido el accidente, de preferencia antes de las 2 horas. Se realizará extracción de sangre para realizar la prueba de VIH en la persona accidentada. En ningún caso se demorará el comienzo de la medicación por dicho examen.

5. Es necesario conocer el estado clínico-serológico del usuario fuente. Si el estado serológico es desconocido, el médico prescribirá la realización de los siguientes exámenes previo consentimiento del usuario. **Serología para VIH y Marcadores de hepatitis.** En caso de no poderse evaluar el caso fuente éste debe ser considerado como positivo y procederse en consecuencia.

6. Se complementará el formulario de declaración de accidente laboral que se adjunta y se archivará una copia en la institución.

7. Comunicar el accidente Dirección General de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA (DIGESITS) de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS).

8. A las 48 horas el médico epidemiólogo y/o infectólogo deberá reevaluar toda la situación, teniendo en cuenta la presencia de indicadores de riesgo de infección, el conocimiento de la serología del usuario fuente y la tolerancia de la medicación. Con estos elementos se evaluará la pertinencia de la continuación del tratamiento iniciado durante las 4 semanas recomendadas o la interrupción del mismo en caso de no ser justificado.

9. Desde el punto de vista de control, se realizarán 3 test de VIH (son exigidos al accidentado): Una serología debe ser realizada antes del 8^{vo.} día del accidente. La segunda serología debe repetirse al 3^{er.} mes y un tercer examen al 6^{to.} mes.

Con relación a la serología para la hepatitis se deben solicitar los marcadores correspondientes.